



# ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO

## CANCILLERÍA

México, D. F. a 12 de junio de 2018

### CIRCULAR 16 / 2018

**Asunto: COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO**  
**Domingo 24 de junio**

**A LOS SEÑORES OBISPOS AUXILIARES, A LOS VICARIOS GENERALES Y EPISCOPALES, A LOS SEÑORES PÁRROCOS, ADMINISTRADORES PARROQUIALES, RECTORES DE TEMPLOS, CAPELLANES, SUPERIORES Y SUPERIORAS RELIGIOSOS.**

El Emmo. Sr. Arzobispo, Cardenal Carlos Aguiar Retes mediante esta Circular desea invitarnos a todos para que promovamos **"LA COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO"** que este año se realizará el **DOMINGO 24 DE JUNIO**.

Con nuestra ofrenda, la Iglesia Particular de la que somos miembros desea apoyar al Santo Padre Francisco en los gastos propios de su labor tan importante y valiosa para la Iglesia Universal, tomando en cuenta que su ministerio petrino acude frecuentemente a necesidades urgentes y de caridad en diversas partes del mundo. Como católicos, aparte de nuestra comunión en la oración con el Sucesor de Pedro, también expresamos nuestra comunión con Él y con toda la Iglesia a través de nuestra aportación económica en este día.

La *Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo*, que celebraremos el próximo *29 de junio*, nos ayudarán a reflexionar y profundizar en la importancia y significado de la figura del Santo Padre, así como en su ministerio y magisterio universal.

Se ruega a todos los encargados de los Templos (*Párrocos, Administradores Parroquiales, Rectores, etc.*), que del total colectado tengan la bondad de entregar el **50%** en la Curia Arquidiocesana (*cf. Decreto de Reordenación Económica en las Diversas Estructuras de Nuestra Iglesia Particular de fecha 04.11.1996 y sus actualizaciones*) o en su caso hacer el respectivo depósito a las cuentas **BANCOMER CTA. 0131371576 CLABE 012180001313715766** o **BANAMEX CTA. 4266-146371 CLABE 002180426601463713**, ambas cuentas a nombre de **ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MEXICO, A R.**, con la referencia **"Óbolo"** seguido del número de Templo, este dato es muy importante anotarlo, no debe omitirse.

**Pbro. Juan Domínguez Yáñez**  
Canciller.

